



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 170

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-01015; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la estudiante **Eliana Vanina Cvetkovich Aranda**, elevando su renuncia como **Alumna Tutora del Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a partir del 01 de abril de 2022;

Que motiva su renuncia, razones de índole laboral, las que no le permiten desarrollar las actividades del Programa con la responsabilidad y el tiempo que las mismas requieren;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la beca otorgada a la estudiante **Eliana Vanina Cvetkovich Aranda - DNI Nº 36.190.484**, como **Alumna Tutora del Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a partir del **01 de abril de 2022**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la estudiante **Eliana Vanina Cvetkovich Aranda**, los servicios prestados a esta Facultad en el desempeño de sus funciones como **Alumna Tutora**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Molra Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas